
Dimar autoriza desembarco de la tripulación del buque de cabotaje 'Susurro'.



24/05/2020 - 04:16 pm

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena autorizó el

desembarco de los tripulantes del buque de cabotaje 'Susurro', embarcación que arribó a la ciudad el pasado 18 de mayo procedente de la isla de San Andrés.

El desembarco de estas personas que se encontraban aisladas a bordo se da luego del monitoreo al estado de salud y toma de muestras realizadas por el Departamento Administrativo Distrital de Salud (Dadis), las cuales confirman como negativo a 6 de sus tripulantes.

Para la llegada a muelle, la Capitanía de Puerto de Cartagena en compañía de unidades de la Estación de Guardacostas, escoltaron el buque que fue recibido por las autoridades sanitarias para el traslado de las personas con todos los elementos de bioseguridad correspondientes.

Así mismo, y en coordinación con el armador de la embarcación, fue realizada la desinfección de todos los espacios al interior y exterior del buque, lo cual le permitirá retomar de manera segura la actividad de cabotaje a fin de continuar transportando víveres y alimentos hacia poblaciones costeras del Caribe colombiano. Actualmente, la embarcación se encuentra en uno de los muelles de la zona industrial de Mamonal.

Lo anterior, hace parte de las gestiones adelantadas por la Dirección General Marítima para la atención de situaciones de fuerza mayor y ayuda humanitaria que se puedan presentar con la gente de mar, acorde a la Resolución No.156 del 13 de abril de 2020 "Por medio de la cual se establecen medidas especiales para el ejercicio y control de las actividades marítimas en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional por el Coronavirus COVID-19".